



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00838632- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Magdalena Uzin en la cual eleva su renuncia al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva que desempeña en la cátedra Teoría Literaria de esta Facultad, a partir del 03 de Septiembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que la Prof. Uzin se desempeñaba en esta Facultad al momento de la renuncia en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva interina en la cátedra Teoría Literaria, en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso en la misma cátedra, en uso de licencia por mayor jerarquía, y en un cargo de Profesora Adjunta simple por concurso como Investigadora Formada del Área Letras del Centro de Investigaciones;

Que la Escuela de Letras y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que en sesión de fecha 25 de Agosto de 2025 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora MARÍA MAGDALENA UZIN, legajo 33621, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso de la cátedra Teoría Literaria de la Escuela de Letras, a partir del 03 de Septiembre de 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

